



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

LUJÁN, 17 DE DICIEMBRE DE 2021

VISTO: la solicitud de aprobación del Grupo de Investigación Científica y/o de Desarrollo Tecnológico (GICyDT) del Departamento de Educación: "MOVIMIENTOS POPULARES, EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO (GIDEMPEC)" dirigido por la docente Ana Clara De Mingo y codirigido por Diana Vila; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada presentación se enmarca en los Proyectos de Investigación: "Trabajo autogestionado en agroecología, investigación acción participativa acerca de la praxis productiva del colectivo Orilleros" aprobado por Disp. 223/17 y "Procesos de producción de subjetividades en la praxis organizativa, política y pedagógica del al CTEP", aprobado por Disposiciones CDDE 025/20, 034/20 y 039/20.

Que según informa la Subsecretaria de Investigación y Posgrado y Extensión del Departamento el integrante Juan Mascaró es investigador externo, por lo tanto no puede integrar el grupo de investigación.

Que la presentación se adecua al Reglamento de Proyectos y Programas de Investigación del Departamento de Educación, aprobado por Disposición DISCD-ELUJ:0000129-21.

Que la Comisión Asesora Permanente de Investigación recomienda la aprobación del Grupo de Investigación mencionado.

Que la competencia del órgano para el dictado de la presente disposición está determinada por el Artículo 44 del Reglamento mencionado.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2021, trató el tema.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Grupo de Investigación Científica y/o de Desarrollo Tecnológico (GICyDT) del Departamento de Educación: "MOVIMIENTOS POPULARES, EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO (GIDEMPEC)", con los integrantes que se mencionan a continuación:

Directora: Ana Clara DE MINGO.

Codirectora: Diana Gabriela VILA.

Integrantes: Álvaro Javier DI MATTEO, María Mercedes PALUMBO, Betina Laura PLAZA, Aimé Yael Almada CABRERA, Fabio Andrés FLOUCH, Sonia



**Universidad Nacional de Luján**  
Departamento de Educación

Silvina FONTANA, Paula Andrea Medela, Carlos ALAINEZ, Luciana MAGGIONI.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-ELUJ:0000196/21

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "APC", is placed on a light blue rectangular background.

Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez  
Presidente Consejo Directivo  
Departamento de Educación